

**AUTORIZACIÓN DE USO DE MÁQUINAS**

En cumplimiento de lo especificado en la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, REAL DECRETO 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, el Real Decreto 485/97 sobre señalización general en obra.

**La Empresa OREMAG OBRAS Y CONSTR. S.LU manifiesta que la persona designada para tal manipulación perteneciente a dicha Empresa y que cumple las siguientes condiciones:**

1. Ha sido expresamente designado por esta Empresa para realizar tal manipulación.
2. Ha recibido la formación necesaria para el manejo de **MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO**
3. Ha recibido la información necesaria para el manejo de **MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO**
4. Tiene una edad mínima de 18 años.
5. Ha sido sometido a un examen médico previo a su designación, que aprueba su capacidad médica.
6. Ha acreditado en esta Empresa la experiencia y solvencia suficiente en el manejo (pilotaje) y manipulación y manutención de las **MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO** que se le han asignado.
7. Es conocedor de las obligaciones que le son asignadas en el manejo (pilotaje), manipulación y custodia manutención de las **MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO** que se le han asignado.
8. Es conocedor de las responsabilidades que se derivan de la mala aplicación de estas obligaciones.
9. El trabajador reconoce que se ha leído el manual de instrucciones de la maquina, y la utilizara según lo dispuesto por el fabricante.

**Datos del trabajador designado:**

Nombre: JOSEP MILI PASCUAL

D.N.I.: 40881630-G

Maquina o equipo de trabajo que podrá manejar:

*MEZCLADORA ELÉCTRICA	*PISTOLA NEUMÁTICA	*ASPIRADOR
*COMPRESOR	*PULVERIZADORA GRACO GH 833	*SOPLETE
*MARTILLO DEMOLEDOR	*REACTOR GRACO E-XP2	*HORMIGONERA
*AMOLADORA ANGULAR	*PULVERIZADORA GRACO MARK V	*MAQ.HORMIGON CELULAR

Para que conste lo expuesto, se firma la presente ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO Y LA MANIPULACIÓN DE MÁQUINAS en:

Barcelona, a 18 febrero de 2022.



Fdo. JOSEP MILI PASCUAL

Fdo. Pedro Gamero Jiménez



El representante de la empresa